



Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres

ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2018

PROSPECTIVA	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de riesgos. 2. Estudios de Vulnerabilidad socioeconómica. 3. Estudios de Peligros 4. Estudios de Resiliencia. 5. Análisis de peligros de fenómenos naturales 6. Estudios de ordenamiento territorial y urbano. 7. Actualización de Atlas de riesgos Municipales 8. Estudios de impacto ambiental 9. Programas de reforestación 10. Impulsar la coordinación de organismos de Comités Locales de Ayuda Mutua (CLAM). 11. Identificar y delimitar zonas de riesgo en edificios, áreas e instalaciones. 12. Delimitación de Zonas Federales Marítimas y Terrestres. 13. Investigar y evaluar peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia los riesgos ante fenómenos perturbadores que afecten el entorno. 14. Identificación (Geo- referenciada) y registro de viviendas, instalaciones y áreas de riesgo.
PREVISIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Programas de Protección Civil. 2. Suscribir Acuerdos y Convenios con los diversos sectores para la atención de la GIRD. 3. Constituir Unidades Internas de Protección Civil. 4. Establecer órganos administración de atención y seguimiento de la Protección Civil. 5. Considerar dentro del presupuesto de egresos, los recursos para la atención de la Protección Civil. 6. Establecer sistemas de alertamiento en las instalaciones y áreas de competencia. 7. Colaborar con las distintas autoridades que normen, regulen, limiten o prohíban la ocupación de las zonas de riesgo, de conformidad a la Ley 856 de PC y RD. 8. Capacitar sobre temas de Medio ambiente y gestión del riesgo a grupos vulnerables, mujeres, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, etc. 9. Fomentar acciones encaminadas a crear una cultura de prevención y resiliencia en la población. 10. Integración de directorios de las unidades internas y de subsistemas, etc.
CORRECTIVA	
PREVENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir Planes integrales de acción para casos de emergencia. 2. Difusión del Sistema de Alerta Temprana, "Alerta gris". 3. Crear la infraestructura adecuada a las exigencias del cambio climático. 4. Obras para disminuir riesgos por el deslizamiento de laderas.



Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Obras preventivas de modernización de caminos rurales y alimentadores. 6. Capacitación y adiestramiento en Protección Civil y la Gestión Integral del Riesgo. 7. Creación de grupos y/o brigadas para la atención y evaluación de las áreas de riesgo. 8. Realizar simulacros. 9. Asegurar la operación del sistema de Alertamiento en instalaciones y el área de competencia en zonas y/o áreas vulnerables. 10. Instalación de equipamiento especializado en las áreas comunes. 11. Programas de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones y áreas comunes. 12. Programas permanentes de salud, seguridad e higiene en el trabajo. Campañas preventivas para cada una de las temporadas Meteorológicas. 13. Programas de mantenimiento dragado y limpieza. 14. Programa permanente de poda de árboles antes de la temporada de lluvias y ciclones tropicales. 15. Programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de captaciones y cárcamos de bombeo 16. Programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de equipos de bombeo e instalaciones eléctricas. 17. Elaborar mapas de riesgos. 18. Considerar e identificar geo referencialmente refugios temporales y albergues. 19. Integrar un directorio de los responsables de las acciones internas de PC. Realizar un registro de grupos voluntarios, brigadistas, organismos y comités de ayuda existentes en el entorno.
MITIGACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitación de zonas federales en los márgenes de ríos, playas, vías férreas y carreteras. 2. Reforestación sustentable de zonas vulnerables (erosión y deslizamientos de laderas). 3. Instalación de plantas potabilizadoras de agua. 4. Adquisición de seguros agrícolas para desastres.
PREPARACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de sistemas de alertas, en escuelas, hospitales, clínicas y centros de salud. 2. Emisión de alertas ante la presencia del impacto de un fenómeno perturbador.
REACTIVA	
AUXILIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación de protocolos de programas y planes de emergencias 2. Actuación y operación de los servicios de emergencia, las brigadas y cuerpos de auxilio. 3. Realizar acciones de desagüe de zonas inundadas. 4. Apertura, atención y apoyo integral en refugios temporales con asistencia humanitaria, médica y medicamentos. 5. Vigilar la calidad de alimentos y agua.



Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres

	<ol style="list-style-type: none">6. Control sanitario albergues e instalaciones habilitadas para la contingencia.7. Control aseo en viviendas y áreas foco de infección.8. Combate al fuego, incendios forestales, urbanos, fugas de gas y sustancias radioactivas y peligrosas.9. Colaborar en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE).10. Instalación del Comité de Abasto Privado en situaciones de emergencia.-Retiro de piedra, tierra, ramas, escombros y lodo de caminos rurales.11. Limpieza de bloqueos carreteros por derrumbes y deslaves.12. Manejo integral de residuos.
PROSPECTIVA-CORRECTIVA	
RECUPERACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), derivado del impacto de fenómenos perturbadores.2. Diagnóstico y evaluación psicológica de las personas afectadas y del personal de respuesta.3. Restablecer los las vías de comunicación y servicios básicos en las instalaciones, zonas y áreas de las poblaciones afectadas.
RECONSTRUCCIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Reubicación de inmuebles y viviendas asentadas en las zonas de riesgo.2. Reconstrucción de las instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias y especiales de los inmuebles afectados.3. Activación de los seguros que cubren las afectaciones por daños y desastres. Apoyos crediticios para la reconstrucción y sectores afectados.4. Construcción de vivienda social (FONDEN, Sector Privado, Fundaciones, Asociaciones y Organismos Internacionales).